



EL PACÍFICO

La relación de la UE con la región del Pacífico tiene dimensiones políticas, económicas y de desarrollo. La UE es el segundo mayor socio comercial de la región del Pacífico, y en junio de 2018 se iniciaron las negociaciones para acuerdos de libre comercio de alcance amplio con Australia y Nueva Zelanda. La Unión mantiene asociaciones con los quince países insulares independientes del Pacífico, centradas en el desarrollo, la pesca y el cambio climático, con los cuatro países y territorios de ultramar y con el Foro de las Islas del Pacífico.

BASE JURÍDICA

- Título V (acción exterior de la Unión) del Tratado de la Unión Europea (TUE).
- Títulos I a III y V (política comercial común; cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria; acuerdos internacionales) del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).
- Acuerdo Marco entre la Unión Europea y Australia.
- Acuerdo de Asociación sobre Relaciones y Cooperación entre la Unión Europea y Nueva Zelanda.
- Acuerdo de Asociación entre los Estados de África, del Caribe y del Pacífico (ACP), por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por otra (Acuerdo de Cotonú).

LA UE Y LA REGIÓN DEL PACÍFICO

La UE y la región del Pacífico mantienen una larga relación y tienen valores compartidos y fuertes vínculos económicos y comerciales. La Unión ha desarrollado asociaciones en la región con Australia, Nueva Zelanda, los quince países insulares independientes del Pacífico, los cuatro países y territorios de ultramar (PTU) y el Foro de las Islas del Pacífico.

La Unión, Australia y Nueva Zelanda son socios de ideas afines, con valores e intereses comunes. La Unión ha desarrollado estrechos contactos con ambos países, tanto a nivel estatal como en el sector privado, con respecto a un amplio abanico de asuntos, como el cambio climático y la reducción del riesgo de catástrofes, el comercio mundial basado en normas, la seguridad y el desarrollo, la investigación tecnológica y los derechos humanos.



La relación de la UE con las islas del Pacífico se ha basado tradicionalmente en la cooperación al desarrollo en el marco de la asociación entre la UE y los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP). En los últimos años, esta relación se ha extendido a otros sectores, como el medio ambiente, la buena gobernanza, la energía, el cambio climático, la pesca y los derechos humanos.

A. Australia y Nueva Zelanda

1. Australia

La [Unión Europea y Australia](#) mantienen una larga asociación que se remonta a la década de 1960. La base de la relación actual es el [Acuerdo Marco entre la Unión Europea y Australia](#), de 2017. Este acuerdo se centra en el diálogo político, las cuestiones de seguridad, la cooperación internacional, la economía y el comercio, la justicia, la cultura y la educación, la energía y el medio ambiente. El texto está en proceso de ratificación, pero se aplica provisionalmente desde octubre de 2018. Además de este tratado, la UE y Australia han firmado 19 tratados bilaterales, y los diálogos bilaterales se celebran periódicamente.

Australia es un importante socio comercial para la Unión. En 2018, la Unión fue el tercer socio bidireccional de Australia en cuanto al comercio de bienes, con un total de 47 500 millones EUR. Australia es el 18.º socio comercial de la UE, y las principales categorías de exportación de la Unión son la maquinaria, los productos químicos y los productos agrícolas. Las principales exportaciones de Australia a la UE son minerales, materias primas y objetos manufacturados. La UE y Australia están negociando un acuerdo de libre comercio para facilitar los intercambios comerciales entre ambas partes. El Consejo otorgó un mandato a la Comisión en mayo de 2018, y la primera ronda de negociaciones tuvo lugar en Bruselas en julio de 2018. La segunda ronda se celebró en noviembre de 2018, y la [tercera](#) y más reciente, en Canberra (Australia), en marzo de 2019.

2. Nueva Zelanda

Las relaciones entre la Unión y Nueva Zelanda se rigen actualmente por el [Acuerdo de Asociación sobre Relaciones y Cooperación](#), firmado el 5 de octubre de 2016. Facilita un compromiso bilateral más efectivo mediante el refuerzo del diálogo político y la mejora de la cooperación en asuntos económicos y comerciales, así como en una gran variedad de otros ámbitos, como la innovación, la educación y la cultura, la migración, la lucha contra el terrorismo, la lucha contra la delincuencia organizada y la ciberdelincuencia y la cooperación judicial.

La UE es el tercer socio comercial de Nueva Zelanda, después de China y Australia. En 2018, los intercambios comerciales bilaterales de mercancías entre la Unión y Nueva Zelanda ascendieron a 9 500 millones EUR. Las principales exportaciones de Nueva Zelanda a la UE fueron alimentos y materias primas, mientras que las principales exportaciones de la UE a Nueva Zelanda fueron maquinaria y equipos de transporte. Ambas partes están negociando actualmente un [acuerdo de libre comercio](#). Tras la aprobación por el Consejo, el 22 de mayo de 2018, de un mandato para la Unión, el 21 de junio de 2018 se iniciaron formalmente las negociaciones. La primera ronda tuvo lugar del 16 al 20 de julio de 2018 y se tradujo en un acuerdo entre ambas partes en



la mayoría de los ámbitos de negociación. La segunda ronda tuvo lugar del 8 al 12 de octubre de 2018 en Wellington (Nueva Zelanda). La tercera y más reciente se celebró en Bruselas del 18 al 22 de febrero de 2019. Está previsto que la cuarta ronda de negociaciones se celebre en Nueva Zelanda en mayo de 2019.

B. Otros países del Pacífico

Los quince países insulares independientes del Pacífico^[1] tienen una superficie combinada de 528 000 km² y forman parte de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP). Las relaciones de la Unión con los países insulares independientes del Pacífico se centran en la cooperación para el desarrollo, la pesca y el cambio climático.

La estrategia de la Unión en relación con los países insulares independientes del Pacífico se describe en la Comunicación conjunta de 2012 titulada [«Hacia una asociación renovada para el desarrollo UE-Pacífico»](#). Se basa en el marco del [Acuerdo de Cotonú](#) con los países ACP, que expirará el 29 de febrero de 2020. El Parlamento Europeo aprobó en octubre de 2016 una [Resolución](#) sobre el futuro de las relaciones ACP-UE después de 2020. Y, en diciembre de 2017, la Comisión sometió al Consejo una propuesta de directrices de negociación. El 14 de junio de 2018, el Parlamento aprobó su [posición](#) sobre las próximas negociaciones, en la que acogía con satisfacción la propuesta de arquitectura general de la cooperación futura entre los Estados ACP y la Unión y reiteraba la importancia de reforzar la dimensión parlamentaria de la asociación. El Consejo adoptó el mandato de negociación para el futuro acuerdo entre la UE y los Estados ACP en junio de 2018. Los Estados ACP adoptaron su propia posición de negociación el 30 de mayo de 2018. Las negociaciones formales se iniciaron el 28 de septiembre de 2018, y la primera ronda de negociaciones concluyó en diciembre de 2018. Los debates deben completarse antes de que expire el Acuerdo, en 2020.

La Unión es el [quinto mayor socio comercial](#) de la región del Pacífico, con un volumen comercial de 1 500 millones EUR en 2018. Las negociaciones sobre un acuerdo de asociación económica global entre la Unión y los países insulares del Pacífico se interrumpieron en 2015, a la espera de una revisión de la gestión de los recursos pesqueros del Pacífico. Además, [la Unión tiene un acuerdo de asociación económica interino con Papúa Nueva Guinea y Fiji](#), ratificado por el Parlamento Europeo en enero de 2011. Samoa completó recientemente su proceso de adhesión al acuerdo de asociación económica, y empezó a aplicar el acuerdo con carácter provisional el 31 de diciembre de 2018. Las Islas Salomón presentaron una solicitud oficial de adhesión en 2018, y las negociaciones están en curso. También en 2018, Tonga declaró su intención de adherirse al acuerdo de asociación económica.

La UE es el tercer donante de [ayuda al desarrollo](#) de los países ACP del Pacífico, después de Australia y Japón. El [Fondo Europeo de Desarrollo](#) (FED) es el principal instrumento para proporcionar ayuda de la UE para la cooperación para el desarrollo en el marco del Acuerdo de Cotonú. La financiación asignada a los países ACP del Pacífico y a los cuatro PTU de la región para el período 2014-2020 en el

[1] Los quince países insulares independientes del Pacífico son: Fiji, Papúa Nueva Guinea y Timor Oriental, que representan juntos el 90 % de la tierra y la población de la región, y doce pequeños Estados insulares en desarrollo: Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Micronesia, Nauru, Niue, Palaos, Samoa, Tonga, Tuvalu y Vanuatu.



marco del 11.º FED asciende a unos 800 millones EUR. Los fondos del 11.º FED se complementan con una serie de programas temáticos en el marco de diferentes instrumentos de financiación.

Los países insulares independientes del Pacífico se enfrentan a importantes desafíos en materia de desarrollo y cambio climático. Por lo que respecta al cambio climático, la Unión y los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico apoyaron la celebración del ambicioso Acuerdo de París, de alcance mundial, en la 21.ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 21) de 2015. La 23.ª sesión (COP 23), celebrada en Bonn (Alemania) del 6 al 17 de noviembre de 2017, fue presidida por Fiyi.

El Foro de las Islas del Pacífico, una agrupación política de dieciocho miembros, es un interlocutor de la Unión en las negociaciones comerciales y sobre financiación del desarrollo. Los miembros del Foro son Australia, Fiyi, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Micronesia, Nauru, Niue, Nueva Zelanda, Palaos, Papúa Nueva Guinea, Samoa, Tonga, Tuvalu, Vanuatu, Nueva Caledonia y Polinesia Francesa. Nueva Caledonia y la Polinesia Francesa, junto con Islas Pitcairn y Wallis y Futuna, conforman los cuatro países y territorios de ultramar (PTU) de la Unión en la región.

PAPEL DEL PARLAMENTO EUROPEO

Las relaciones del Parlamento Europeo con los Parlamentos de Australia y Nueva Zelanda se remontan a 1979, cuando se creó la [Delegación para las Relaciones con Australia y Nueva Zelanda](#). Desde entonces, esta delegación ha mantenido reuniones interparlamentarias periódicas con los Parlamentos de Australia y Nueva Zelanda con el fin de fomentar las relaciones con ambos países y debatir cuestiones de interés común, como la agricultura, la energía, el medio ambiente y el cambio climático, el desarrollo y la cooperación económica, la ciencia y la tecnología, el comercio, la promoción de la seguridad mundial y regional en la región de Asia y el Pacífico, la lucha contra el terrorismo y los derechos humanos. La [39.ª reunión interparlamentaria UE-Australia](#), la más reciente, se celebró en Sídney y Brisbane en octubre de 2018. La [22.ª reunión interparlamentaria UE-Nueva Zelanda](#) se celebró en Wellington y Auckland en febrero de 2018.

El Parlamento Europeo está representado en sus relaciones con los demás países del Pacífico por la [Delegación en la Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE](#). Esta delegación se reúne con su homóloga de los países ACP en la Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE, que se compone de un número idéntico de representantes de la UE y de los países ACP. La misión principal de la delegación es preparar las reuniones de la Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE, evaluar y hacer un seguimiento de las actividades del Parlamento Europeo, organizar reuniones con personalidades de alto nivel de los países ACP y debatir temas de actualidad relacionados con la aplicación del Acuerdo de Cotonú. La [37.ª sesión](#) de la Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE se celebró en Bucarest (Rumanía) en marzo de 2019, y la próxima sesión se celebrará en Ruanda en diciembre de 2019.

Flavia Bernardini



